

| CRITERIO | PONDERACIÓN DEL CRITERIO | ASPECTOS A EVALUAR | REFERENCIA PARA EL EVALUADOR | CAMPO DE POSTULACIÓN | ESCALA DE CALIFICACIÓN | JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN | SUGERENCIAS DE MEJORA | FORTALEZAS | DEBILIDADES | Consideraciones éticas y de integridad científica Uso de recursos de biodiversidad nativa Investigación en áreas naturales protegidas. |
|--|--------------------------|---|---|---|---|-------------------------------|-----------------------|------------|-------------|--|
| I. Conocimiento, experiencia y funciones del Responsable Técnico y Co-investigadores | 15% | Se evaluará: a) La experiencia científico - tecnológica del Responsable Técnico y de los coinvestigadores (publicaciones, proyectos, capacitaciones en el campo de investigación del proyecto) b) El nivel de participación y funciones claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto c) La complementariedad de los investigadores en el desarrollo del proyecto. | ¿Es la experiencia científico -tecnologica del Responsable Tecnico adecuada para liderar el proyecto? ¿El Responsable Tecnico y Co-investigador(es) tienen experiencia complementaria? Revisar para el Responsable Tecnico y Co-Investigadores sus articulos en revistas científicas indizadas, proyectos de investigación, capacitaciones, presentaciones en congresos (oral o posters), patentes, transferencia de tecnología, paquetes tecnológico, etc. relacionados al proyecto. ¿De acuerdo a su formación y experiencia las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo de investigación se describen claramente y se vinculan a los objetivos del proyecto? ¿Es suficiente la dedicación del equipo de investigación para el desarrollo de las actividades del proyecto? Nota: De acuerdo a las bases del concurso no se puede incorporar o retirar co-investigadores al equipo de investigación; sin embargo si es posible recomendar la contratación de servicios de asesorías especializadas (consultorias) para la ejecución de actividades de índole técnica consideradas como críticas para lograr el buen resultado de la propuesta. | Recursos Humanos: Responsable Técnico, Co-investigadores, CTI-Vitae del Responsable Técnico y de los co-investigadores u orcid. Funciones del Equipo de Investigación | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos | | | | | |
| II. Relevancia pertinencia y coherencia en la concepción de la propuesta | 20% | Se evaluará: a) La relevancia del proyecto para el alcance de la convocatoria b) Que el proyecto sea novedosa y original con respecto a los aspectos técnicos y científicos. c) La importancia científico-tecnológica dentro de su propio campo de investigación. d) Las características de la Entidad Solicitante y/o Asociada para el alcance de la convocatoria. | ¿Es el proyecto original, novedoso, genera un conocimiento relevante y se encuentra entre las ideas innovadoras en su campo de investigación? ¿La propuesta parte de un nivel de madurez tecnológica afin al alcance de la convocatoria (TRL 2)? Ver Anexo 13: Technology Readiness Levels (TRL) o Nivel de Madurez Tecnológica de Bases Integradas: https://prociencia.gob.pe/2023/10/proyectos-de-investigacion-aplicada-2024-01/ ¿Son los conceptos, enfoques o metodologías, instrumentación o intervenciones novedosos para el campo de investigación aplicada? ¿Aborda el proyecto un problema importante en el campo científico-tecnológico de las áreas estratégicas de la convocatoria? ¿Tiene el proyecto una hipótesis o pregunta de investigación científicamente válida? ¿Las entidades participantes cuentan con la experiencia relacionada a la temática del proyecto? Nota: La evaluación debe asegurar que la propuesta presentada es una Investigación Aplicada. | Entidades Propuesta de Proyecto Revisión integral del proyecto | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos | | | | | En caso aplique, considerar: *Si la investigación incluye a participantes humanos o animales de experimentación, en la propuesta deben detallar los aspectos éticos e indicar si será presentado y revisado por un comité de ética durante la ejecución. Asimismo, debe detallar si requiere un consentimiento y/o asentimiento informado (para seres humanos). *Si la investigación incluye el uso de recursos de Biodiversidad Nativa, en la propuesta deben detallar que realizarán el trámite de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. *Si la investigación se realiza en un área natural protegida, deben detallar que realizarán el trámite de la autorización para el uso del área natural de acuerdo a los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión. |
| III. Propuesta Científico - Tecnológico | 35% | Se evaluará: a) Que los antecedentes sean sólidos y exhaustivos en el proyecto. (En caso tengan antecedentes preliminares obtenidos por el grupo estén consistentes con la línea de investigación propuesta) b) Que los objetivos sean claros y establezcan el propósito del proyecto. c) La coherencia entre el problema de investigación, las preguntas, los objetivos, la metodología y las actividades propuestas. d) Que las actividades sean apropiadas y estén relacionadas con los objetivos del proyecto en los tiempos previstos. e) Los métodos y / o estrategias de investigación y / o transferencia / comercialización del conocimiento estén bien definidos y justificados para lograr los objetivos del proyecto. f) Los proyectos de I+D deben cumplir los siguientes criterios: novedoso, creativo, sistemático, inesperado y transferible y/o reproducible | ¿Están los antecedentes del proyecto respaldados con estudios revisados por pares, estudios reconocidos, recientes, resultados preliminares, etc ? ¿Es sólida la justificación del proyecto y se basa en una integración lógica de conceptos? ¿Están los objetivos claramente definidos y son posibles de lograrlos con las actividades y metodología planteada? ¿Existe coherencia entre el problema, los objetivos, la justificación y la metodología de investigación planteada? ¿La descripción de la metodología propuesta es apropiada y está bien fundamentada para realizar los experimentos y obtener los resultados esperados del proyecto? ¿La estrategia de análisis de la información está correctamente descrita? ¿Se incluye las referencias apropiadas de la metodología a ser utilizada? El proyecto debe cumplir con los siguientes criterios: novedoso, creativo, sistemático, inesperado y transferible y/o reproducible | Propuesta de Proyecto | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos | | | | | Si no aplica ninguno de los ítems anteriores o no tiene ningún comentario, debe registrar "No tengo observaciones al respecto" (No dejar en blanco este campo). |

| | | | | | | | | | |
|---|-----|---|--|--|---|--|--|--|--|
| IV. Viabilidad de la propuesta | 10% | <p>Se evaluará:</p> <p>a) Los medios y recursos disponibles (infraestructura, equipamiento, insumos) tanto de la entidad solicitante como de las entidades asociadas deben ser adecuados para alcanzar los objetivos.</p> <p>b) Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto.</p> <p>c) Las limitaciones y riesgos del proyecto deben ser identificadas, así como la estrategia para abordarlos.</p> | <p>¿Los métodos propuestos son posibles de realizarse con la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de la entidad solicitante y asociadas (de presentarse de manera asociada) para el cumplimiento de los objetivos?</p> <p>¿Las actividades del cronograma están detalladas y son factibles de realizarse en el periodo de ejecución del proyecto?</p> <p>¿Se describe en la propuesta limitaciones y riesgos (científicos, técnicos u organizacionales) y estrategias para abordarlos?</p> | Entidades Propuesta de Proyecto Cronograma de actividades, Revisión Integral del Proyecto | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos | | | | |
| V. Resultados, Sostenibilidad e impacto | 10% | <p>Se evaluará:</p> <p>a) Los resultados previstos y los entregables del proyecto deben estar claramente descritos y alineados con los objetivos.</p> <p>b) Que el proyecto tenga impacto en su tematica y ambito de aplicación (generar nuevo conocimiento, apertura de nuevas perspectivas técnicas, científicas y/o tecnológicas).</p> <p>c) La sostenibilidad del proyecto en su tematica y ambito de aplicación. Y su potencial para fortalecer y consolidar las líneas de investigación para su futura aplicabilidad antes del comienzo de su producción o utilización comercial.</p> | <p>¿Los resultados esperados del proyecto están claramente descritos y alineados con los objetivos?</p> <p>¿Los resultados esperados obligatorios por PROCENCIA (artículos científicos, tesis de pregrado o posgrado y ponencias en congresos) son posibles de alcanzar?. Ver Tabla N° 1: Resultados esperados obligatorios para los proyectos en la Modalidad Semilla, de las Bases Integradas https://prociencia.gob.pe/2023/10/proyectos-de-investigacion-aplicada-2024-01/</p> <p>¿El proyecto genera nuevos conocimientos científicos y nuevas tecnologías que respondan a las necesidades de la sociedad y los sectores productivos del país? ¿El proyecto describe la aplicación de los resultados en el campo propuesto y que quedaría plasmado en ítems como por ejemplo: diseños, servicios, productos o procesos, tecnología transferible, normativa regulatoria, u otro camino de aplicación del conocimiento? ¿Los actores productivos y/o sociales interesados en el resultado del proyecto se encuentran claramente definidos?</p> <p>¿El proyecto contribuye a la formación en investigación de recursos humanos (mujeres, jóvenes investigadores como tesis de pregrado o posgrado)?, ¿Se fortalece las capacidades del investigador principal y/o los co investigador(es), tesisas? (pasantías, capacitación, eventos, nuevas técnicas, etc.)</p> <p>¿En caso exista la participación de entidades asociadas la colaboración propiciará la realización de acciones futuras conjuntas?</p> | Revisión integral del Proyecto | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos | | | | |
| VI. Presupuesto | 10% | <p>Se evaluará:</p> <p>a) Los recursos solicitados, junto con los recursos existentes, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total del proyecto.</p> <p>b) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades del proyecto</p> | <p>¿Son el presupuesto solicitado y los recursos existentes suficientes para el alcance del proyecto? ¿Son los rubros financiados solicitados a PROCENCIA coherentes para la ejecución de las actividades del proyecto?</p> <p>Si hay montos sobrevalorados o subvalorados en el presupuesto debe reportarlo en este ítem</p> | Presupuesto Revisión integral del proyecto | No cumple con el criterio: 0 Deficiente: 1 punto Regular: 2 puntos Bueno: 3 puntos Muy buena: 4 puntos Sobresaliente: 5 puntos | | | | |
| Puntaje Total | | | | | | | | | |

| ESCALA DE CALIFICACIÓN | | | | | |
|---------------------------|------------|---------|-------|-----------|---------------|
| No cumple con el criterio | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Sobresaliente |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024